

Denuncian ante la FGR a Delfina Gómez

GUILLERMO ESPINOSA

Por presunto ejercicio indebido de atribuciones y por haber dado el aval a empresas "factureras", para el proceso de revisión y distribución de libros de texto, que carecen de una mínima calidad, colectivos y representantes de padres de familia presentaron este lunes ante la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de la ex titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, hoy candidata al Gobierno del Estado de México por la coalición Morena-PT-PVEM.

Así lo explicó José Raygoza, representante de "Amicas Curie" del colectivo "Madres Preocupadas".

"Hoy va a ser un día de tristeza para la Nación, porque estamos dejando sin herencia educativa a este país, venimos tácitamente a denunciar a Delfina Gómez por la omisión en los libros de Texto".

Según los quejosos, luego de la revisión, edición y distribución de libros de texto con graves omisiones, que representa no solo un perjuicio a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a

los maestros, sino también a 38.3 millones de alumnos, de acuerdo con datos oficiales del INEGI, que de esta manera son víctimas de la violación de sus derechos humanos por discriminación, por actos de omisión en su educación básica, así lo explicó la maestra Gloria Núñez.

"Ahorita los niños son 38.3 millones por datos del INEGI, que están siendo afectados en su educación en su futuro, en esta generación, se va a heredar a la siguiente y a la siguiente, y vamos a tener muchos, muchos, pero muchos fallos en matemáticas, en historia, en la lengua materna, que es el español, que precisamente es donde hay más errores de ortografía".

De acuerdo con información de denuncias recabadas por organizaciones de padres de familia, tutores y especialistas en educación a nivel básico, la ex titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez incumplió su obligación de revisar, conforme a su responsabilidad, los procesos de licitación y la revisión de los contenidos de estos materiales educativos, que finalmente fueron distribuidos a pesar de registrar errores y

omisiones de fondo, lo que según los quejosos constituyen delitos del fuero federal.

"En primera, los libros de texto, no vienen con la información bien, segunda vienen muchos errores en las palabras, tercera vienen mal elaborados, y venimos aquí a presentar una denuncia contra la ex funcionaria de la Secretaría de Educación Pública", agregó la maestra Gloria Núñez.

Factureras

La denuncia presentada este "Día del Maestro"; detalla que en su momento Delfina Gómez, hizo una invitación de licitación a una empresa con domicilios inexistentes y otras con falsas instalaciones, las cuales están catalogadas como "Empresas Factureras", observadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), incluso mucho tiempo antes de que se les invitara al proceso de revisión de los libros de texto, lo cual corrobora el delito por ejercicio abusivo de funciones.

Se sabe que dichas empresas (cuyos datos puntuales quedaron registrados en la denuncia penal), forman parte de las 4 principales "factureras"



en el Gobierno de la Cuarta Transformación, con la participación de licitaciones del orden de los 7 mil millones de pesos, tan sólo en el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con datos públicos de COMPRANET.

De acuerdo a la demanda penal, la empresa que invitó la SEP a la licitación en el tema de los libros de texto está relacionada con casos de presuntos ilícitos en otras dependencias, como Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (FND), de acuerdo con información pública.